

202259



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ALFE S.L., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Avda. de la Jota, s/n.-ZARAGOZA

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LAS VENTANAS
DE TECHOS DE AUTOMOVILES"

Prioridad: Patente n.º del

R/cv.- 7.207

202259



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LAS VENTANAS DE TECHOS DE AUTOMOVILES".

5

10

La disposición en los techos de automóviles de ventanas cubiertas con medios separables, va imponiéndose progresivamente porque proporciona múltiples servicios a los usuarios.

15

20

25

Pero dentro de este campo, no viene imponiéndose con el mismo ritmo la disposición de esas ventanas cerradas por un elemento recogible, como puede ser una lona. Ello es debido a que el recogido de la lona dejando libre la ventana plantea numerosos problemas, porque queda en muchos casos plegada anarquicamente con lo que resulta arrugada estorbando, ó porque para dejarla bien plegada es preciso recogerla desde fuera del automóvil, con los múltiples inconvenientes de engorrosidad que ello plantea. Y por otra parte la cobertura de las ventanas del techo con estas lonas plantea problemas debidos a que proporciona escasa estanqueidad al paso de agua y a que la sujeción de su borde anterior al borde de la ventana exige la incorporación de sofisticados dispositivos si se desea hacerlo bien.

30

Nuestro invento ha venido a resolver todos estos inconvenientes, descubriendo una nueva forma de montaje de lonas cubriendo ventanas del techo de automóviles.

La disposición de cobertura tal

202259

-3-



1 como la propone la invención va a dar lugar a que el simple
empuje de la lona haciéndola retroceder desde su lado anterior
5 provoque su recogida según perfectos plegados, quedando esta
lona plegada atrás sin arrugas y sin constituirse en estorbo;
con la particularidad de que estos pliegues se producen por sí
solos al ir haciendo retroceder el lado anterior de la lona,
lo que evita el tener que ir recogiendo la lona según va sien-
do retraída.

10 Para conseguirlo la lona lleva in-
tegrados unos listones ó travesaños que se extienden transver-
salmente a la ventana del techo descansando sobre los latera-
les de ella sin enclavamiento, y que van sujetos por unos ta-
cos que están acoplados por parejas en los respectivos late-
15 rales guía de la ventana, relacionándose cada par con dos tra-
vesaños diferentes, solidariamente con el travesaño superpues-
to al par y mediante pletinas con el travesaño siguiente a
este.

20 Queda así firmemente sujeta la lo-
na a varios puntos de los laterales de la ventana, evitando
la entrada de aire y agua al constituir una sujeción en va-
rios puntos. Pero además al hacer retroceder el primer par de
tacos de guiado, situados en correspondencia al lado delante-
ro de la lona, retroceda con él el travesaño siguiente ligado
25 a él por pletinas, rebasando este travesaño al siguiente, li-
gado al otro par de tacos, y pasando por encima de él para
tirar de la zona formando con la zona de ella comprendida
entre el borde delantero y ese travesaño rebasado un bucle
tirante caído hacia atrás.

30 Esto coincide con la llegada de es-
ta pareja de tacos a chocar contra la siguiente, arrastrándo-

202259



1 la al seguir retrocediendo, de modo que esta segunda pareja
de tacos forma con la zona de la lona a que va ligado a tra-
vés de los travesaños un segundo bucle igual al anterior, en
5 tanto este queda trasladado con el primer par de tacos, para
que así queden todos los bucles juntos, y la lona recogida
sin arrugas, tirante y sujeta por la propia formación de los
bucles, sin necesidad de proceder a su atado en esa posición
de recogida.

10 Y por otra parte esta disposición
también consigue una mejor sujeción del lado de la lona al
borde de la ventana cuando queda aquella extendida cerrando
esta; sujeción que aporta ventajas de estanqueidad total al
paso del agua y de seguridad en esa situación, conjugadas con
una sencillez constructiva a prueba de cualquier comparación.

15 Para comprender mejor la naturale-
za del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es una sección longi-
tudinal de la disposición preconizada.

La figura 2 corresponde a una me-
dia vista en planta de la disposición en cuestión.

25 La figura 3 es un detalle en sec-
ción ampliada que corresponde a la indicación de la figura 1,
mostrando las guías laterales, el taco de guiado y su suje-
ción al travesaño superior.

Las figuras 4 y 5 corresponden a
sendas vistas en planta y perfil de la figura 3.

30 La figura 6 es un detalle que mues-

202259

-5-



1 tra la sujeción del borde anterior de la lona.

La figura 7 complementa a la figura 6 mostrando a la varilla tirante que produce la sujeción y la leva de accionamiento de esta.

5 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Lona.
- 2.- Travesaño.
- 3.- Pletinas.
- 10 4.- Tacos de guiado.
- 5.- Travesaño.
- 6.- Travesaño.
- 7.- Tacos.
- 8.- Horquillas de fijación.
- 15 9.- Guías laterales.
- 10.- Ventana.
- 11.- Borde posterior.
- 12.- Listón.
- 13.- Pletina.
- 20 14.- Cajera.
- 15.- Angular.
- 16.- Tornillo de sujeción.
- 17.- Varilla tirante.
- 18.- Leva.
- 25 19.- Rampa.
- 20.- Gatillo.

30 Según la invención, la lona (1) que cubre la ventana (10) del techo de vehículos, tiene su borde posterior unido al listón (11) incorporado al borde posterior de la ventana, mientras que estando extendida se fija por de-

202259



1 lante al borde anterior de la ventana haciéndola penetrar
bajo el listón (12) envolviendolo -ver figuras 6 y 7-.

5 Ese listón (12) está montado en
ese borde sujeto a través de una escuadra y un bulón por la
pletina (13), la cual está sujeta a la cazoleta (14), incorpo-
rada al borde de la ventana, mediante el vástago con resorte
(16) y el fleje angular en "L" (15). Así se consigue que la
pletina (13) sujete al listón (12) tendiendo elasticamente a
mantenerlo izado en razón a su montaje y constitución. Pero
10 entre esta pletina (13) y el listón (12) pasa una varilla
(17) que está sujeta por bridas abrazaderas, relacionándose
a través de un quiebro con una leva de accionamiento (18)
que tiene una rampa inclinada (19). Esa rampa se relaciona
15 con el quiebro de la varilla (17), empujándolo al ser girada
dicha leva (18) para producirla un giro que da origen a su
traslación tirando por ello de la pletina (13) al objeto de
bajarla haciendo descender el listón (12) venciendo su acción
elástica izadora, de modo que aprisione al borde de la lona
20 (1) contra el de la cazoleta (17), manteniendo así firmemente
sujeta dicha lona (1) al borde anterior así constituido de la
ventana.

25 Dispone además la leva de acciona-
miento (18) de un gatillo (20) que, en la posición de la leva
(18) correspondiente al aprisionamiento de la lona, se encla-
va en un punto manteniendo a dicha leva enclavada en esa po-
sición angular operativa, para así asegurar la continuidad
de la sujeción de la lona por delante.

30 La lona (1) lleva integrados los
listones-travesaños (2, 5 y 6). Por otra parte, los bordes
laterales de la ventana (10) están constituidos por sendos

202259

-7-



1 perfiles guía (9) que llevan incorporados cada uno dos tacos-
guía (4, 7) emparejados los de un lateral con los del otro.
Y de estas dos parejas de tacos guías (4, 7), una pareja (4)
5 lleva sujeto el travesaño (5) mediante las horquillas (8) -
ver figuras 3, 4 y 5-, y el travesaño (2) mediante las pletinas
(3), mientras que la otra pareja de tacos (7) lleva suje-
to por lo menos el otro travesaño (6) mediante varillas. Así
los tacos (4, 7) sujetan a través de los travesaños (2, 4, 6)
10 a la lona lateralmente contra los bordes laterales de la ven-
tana.

De modo que la recogida de la lona
(1) descubriendo la ventana (10), se hace corriendo hacia
atrás la primera pareja de tacos (7), para que estos lleven
consigo al travesaño (6) con la lona (1), rebasando este por
15 encima al travesaño (5) y tirando así de la zona delantera
de la lona (1), hasta que al llegar el par de tacos (7) a
conectar con el siguiente par (4), el travesaño queda forman-
do con la parte delantera de la lona un pliegue tirante caí-
do hacia atrás. Al seguir haciendo retroceder ese par de ta-
cos (7), van arrastrados con él los tacos (4), formando del
20 mismo modo con la zona trasera de la lona otro pliegue que
queda caído sobre el borde posterior de la ventana (10) mien-
tras que el pliegue anteriormente formado ha sido trasladado
hacia atrás por la pareja de tacos (7) quedando caído sobre
25 el anterior.

Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas,
es posible, introducir cambios, de forma, materia y disposi-
30 ción en cuanto tales alteraciones no supongan variación sus-

202259



1 tancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LAS VENTANAS DE TECHOS DE AUTOMOVILES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Disposición perfeccionada en las ventanas de techos de automóviles, caracterizada porque comprende una lámina cobertora, de naturaleza flexible, que está fijada por un lado al borde posterior de la ventana del techo mientras que por el otro se relaciona con medios de amarre integrados al borde opuesto de dicha ventana, llevando
20 incorporados unos listones travesaños que descansan sin enclavamiento sobre los bordes laterales de la ventana, sujetos por unos tacos de guiado que están acoplados por parejas en los respectivos laterales-guías de dicha ventana relacionándose cada par con dos travesaños diferentes, solidariamente
25 con el travesaño extendido sobre él, cuando exista, y mediante pletinas con el travesaño siguiente posterior, para arrastrar el primer par de tacos en su retroceso operativo a los travesaños ligados a él dando origen a que el posterior de estos rebase por encima al siguiente travesaño solidarizado con el siguiente par de tacos, y tire de esa parte de la
30



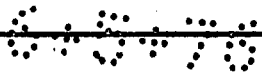
202259

1 lámina formando con ella un pliegue tirante caído sobre la
 parte siguiente de ella, de modo que al llegar ese par de
 5 tacos a conectar con el siguiente par lo empuje al seguir
 retrocediendo, para dar origen a la formación de otro pliegue
 con esa parte de la lámina, arrastrando a la vez al pliegue
 anteriormente formado hasta quedar juntado con aquél y con
 los que se vayan formando.

10 2.- Disposición perfeccionada en
 las ventanas de techos de automóviles, en todo de acuerdo
 con la anterior reivindicación, caracterizada porque la suje-
 ción del lado anterior de la lámina cobertora al borde corres-
 pondiente de la ventana se hace dándolo la vuelta bajo un
 listón transversal anexo a ese borde y montado sujeto por un
 15 medio elástico, el cual tiende a levantarlo pero que se rela-
 ciona con una varilla, poseedora de un quiebro ligado a una
 leva de accionamiento, para girar dicha varilla por acción de
 esta leva dando origen al descenso de ella y por tanto a que
 tire del listón bajándolo hasta aprisionar el lado de la lá-
 20 mina envuelto bajo él contra un tabique fijo al borde de la
 ventana; esa leva dispone de un gatillo que la enclava en la
 posición angular en que tira de la varilla aprisionando el la-
 do de la lámina, para asegurar así el mantenimiento de la le-
 va en la posición correspondiente al aprisionamiento de la
 25 lámina extendida cerrando la ventana.

3.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN
 VENTANAS DE TECHOS DE AUTOMOVILES".

30 Según queda sustancialmente des-
 crito en la presente memoria descriptiva que consta de diez
 hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus
 correspondientes dibujos.



202259



1

Madrid, 16 ABR. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

5

10

15

20

25

30

Fig.1

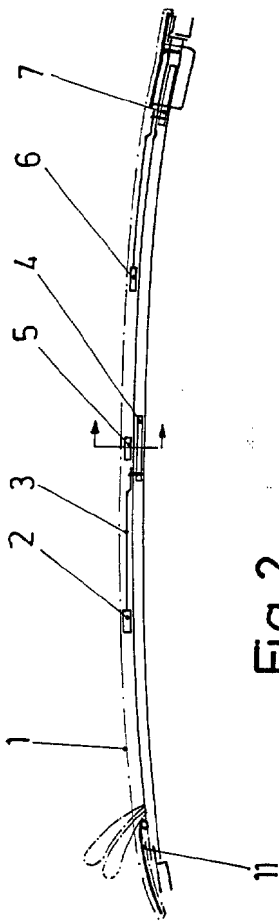


Fig.2

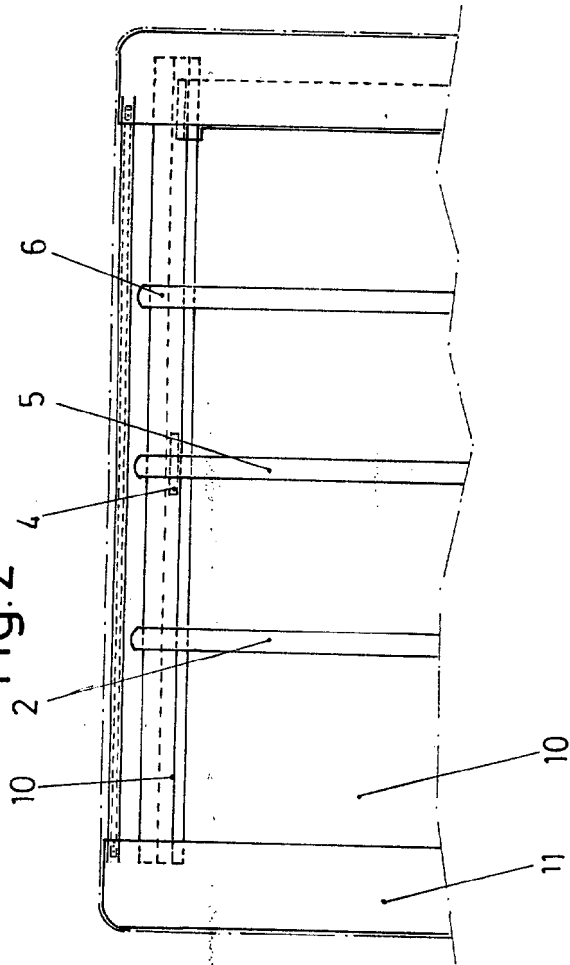


Fig.3

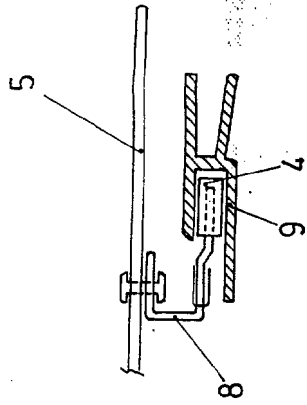


Fig.5

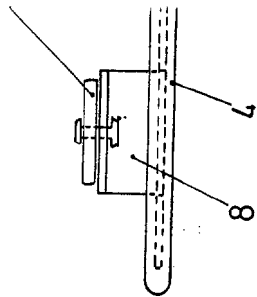


Fig.4

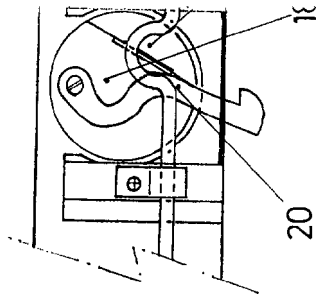
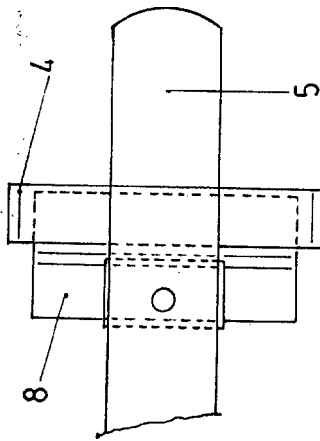




Fig.3

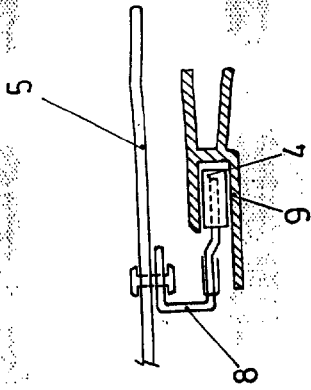


Fig.5

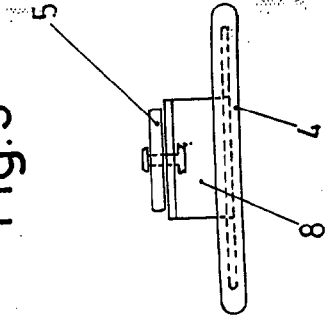


Fig.6

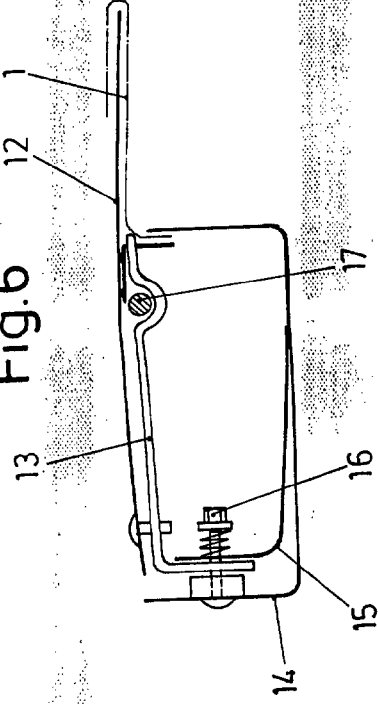


Fig.4

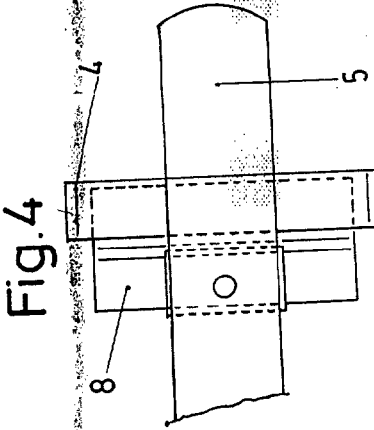
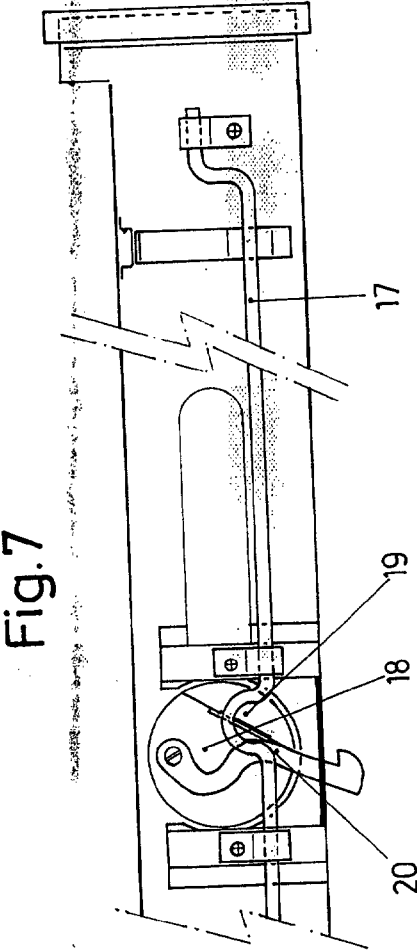


Fig.7



Escala Variable

Madrid

El Agente Oficial

M. FELIX FERNANDEZ-LONJISA PIZARRA